



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **treinta (30) días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco**, se da inicio al proceso de evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025, denominado “Adquisición de cubiertas para la flota vehicular del MDP”- Segundo llamado, con ID N° 465.927. El Comité de Evaluación se halla constituido conforme a lo dispuesto en la Resolución D.G. N° 1356/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, e integrado por los siguientes miembros: Abg. Silvia Bogado Armoa, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica; Lic. Richard Torres, en representación de la Dirección Financiera; Lic. Oscar Cañete Cáceres, en representación de la Dirección de Transporte. El proceso se desarrolla con base en las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su reglamentación vigente.

1) ANTECEDENTES:

- a. El llamado a **Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025**, denominado “*Adquisición de cubiertas para la flota vehicular del MDP- Segundo llamado*”, con **ID N° 465.927**, fue solicitado por la **Dirección de Transporte**, mediante **Memorándum N° 267/2025**.
- b. La aprobación del llamado fue dispuesta mediante **Resolución D.G. N° 1356/2025**, de fecha 28 de agosto de 2025, para la contratación mencionada en el punto anterior.
- c. Con fecha 24 de abril de 2025, se emitió el **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 50/2025**, a través del cual se dictaminó sobre la elaboración de los precios referenciales para la citada Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025.
- d. La **forma de adjudicación** establecida para este llamado es **por el total**, y la **vigencia del contrato** será **plurianual**.
- e. El procedimiento cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 109/25**, con una certificación vigente de **guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000)**.

2) CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 “Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” numeral 2) Evaluación basada únicamente precio, del Decreto Reglamentario N° 2264/20 24 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se estableció el **PRECIO** como único criterio de evaluación.


Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



3) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se procedió a la apertura de los 2 (dos) sobres en fecha 30/09/2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 15.060.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Rural S.A. de Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/09/2025 a 27/02/2026, 150 días
NEUMATICOS ASUNCION SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 13.139.085 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/09/2025 a 11/02/2026, 134 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	13	1861921	NO	Registro Proveedor
NEUMATICOS ASUNCION SRL	24	1862130	NO	Registro Proveedor

4) OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se deja constancia de un error en la planilla de precios, el cual es sustancial. En los ítems: 1 - 7 -10 -12 ofrecen la marca Pirelli, teniendo que ser el fabricante Pirelli Pneus Ltda. de procedencia Brasil. El proveedor consigno GYS CUBIERTAS SA el cual no es la fabricante, es una de las importadoras en Paraguay.	644744-9 - CESAR MOSTAFA OCAMPOS	Mirta Anselma Caballero de Mostafa	2025-09-30 10:36:45

5) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richarda Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

OFERENTE	Formulario de Oferta. Listado de precio	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
Cesar Mostafa Ocampos	cumple	cumple	No aplica	cumple	cumple	cumple
Neumáticos Asunción S.R.L.	No cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

a) Neumáticos Asunción S.R.L.

Se verificó en la **planilla de precios** que el oferente **Neumáticos Asunción S.R.L.**, en el apartado correspondiente a **Fabricante**, declaró que para los ítems **1, 8, 11 y 13**, el fabricante sería **GYS Cubiertas S.A.**

Sin embargo, en el **acto de apertura**, la representante del oferente **César Mostafa Ocampos** dejó asentada una **observación**, en la cual manifestó lo siguiente:

“Se deja constancia de un error en la planilla de precios, el cual es sustancial en los ítems 1, 7, 10 y 12. Se ofrece la marca Pirelli, debiendo consignarse como fabricante Pirelli Pneus Ltda., de procedencia Brasil. El proveedor consignó GYS Cubiertas S.A., quien no es fabricante sino una empresa importadora en Paraguay.”

Analizada la planilla de precios este Comité Evaluador constata que el punto observado por el oferente **César Mostafa Ocampos** debe ser 11 en lugar de 10, así como 13 en lugar de 12, pues es en estos ítems donde oferente **Neumáticos Asunción S.R.L** declara que el fabricante es **GYS Cubiertas S.A.**

De esta manera, queda registrada la observación formulada por el oferente respecto a la inconsistencia en la identificación del fabricante en la planilla de precios.

Mediante Nota ATE N° 30, de fecha 1 de octubre de 2025, se solicitó al oferente Neumáticos Asunción S.R.L. una aclaración respecto a la información consignada en la planilla de precios.

El oferente respondió en fecha 2 de octubre de 2025, manifestando que se trató de un error en la descripción, aclarando que GYS Cubiertas S.A. es el representante oficial de la marca Pirelli en el territorio nacional.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la planilla de precios constituye un documento de carácter sustancial, y que el error incide directamente en la identificación del fabricante —dato esencial para la evaluación técnica y la trazabilidad del producto ofertado—, la

Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
“Adquisición de cubiertas para la flota vehicular del MDP-
Segundo llamado . con ID N° 465.927-Plurianual

oferta presentada por Neumáticos Asunción S.R.L. se considera no conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual **queda descalificada**. No obstante, pese a su descalificación en esta etapa inicial del proceso de evaluación, se hará mención a dicha oferta en aquellos títulos del presente informe donde sea pertinente dejar constancia de todo lo actuado por el Comité Evaluador.

b) **César Mostafa Ocampos**

Respecto a la Lista de Precios debidamente llenados y firmados; la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, los documentos que acreditan la existencia del oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, y documentos que la DNCP determine como sustanciales, se verifica que el **oferente César Mostafa** cumple con las documentaciones de carácter sustancial, como se puede visualizar en el cuadro.

6) **REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO**

Atendiendo con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que las empresas: **Neumáticos Asunción S.R.L. y César Mostafa Ocampos** obran en la base de datos del módulo “Registro de Proveedores del Estado” del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

7) **CAPACIDAD LEGAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y en el apartado “Requisitos de Calificación” de la sección “Requisitos de participación y criterios de evaluación” del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procedió a solicitar informe a la Dirección de Gestión de Talento Humano por Memorándum ATE N° 33 /2025 remitido el 1 de octubre de 2025, sobre los aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas, acompañando el Anexo de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del oferente de la presente convocatoria

Por Memorándum D.G.T.H N° 2597/2025 recibido el 28 de mayo de 2025, la Dirección de Gestión de Talento Humano remitió lo solicitado en el Memorándum ATE N° 33 /2025 en el que se puede apreciar que ninguno de los miembros declarados en el “Formulario de Declaración de Personal” integra el plantel del personal del Ministerio de la Defensa Pública.

Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública
4

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



8) VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES
INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas oferentes (Persona Jurídica y Física), e incluyendo a las personas indicadas en el “Formulario de Declaración de Personal” (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado, a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente:

Oferente	Ruc	Inhabilitado (SI/NO)
Cesar Mostafa Ocampos	644744-9	NO
Neumáticos Asunción S.R.L.	80008656-2	NO

Verificación según Declaración Jurada de Personas

Nombre	Cesar Mostafa Ocampos Propietario	Alejandro Amir Mostafa Apoderada
Número de cédula	644.744	4.260.825
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

OFERENTE	Neumáticos Asunción S.R.L.		
Nombre	Guillermo González Llano	Graciela Muñoz	Guillermo González Muñoz
Número de cédula	853.325	623.851	3.743.845

Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
“Adquisición de cubiertas para la flota vehicular del MDP-
Segundo llamado . con ID N° 465.927-Plurianual

Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

No habiendo registros en el listado de funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, ni en el SINARH, se deja constancia que en ese sentido no se verifican impedimentos legales.

Teniendo en cuenta que el oferente **César Mostafa Ocampos**, único oferente que cumplió con la documentación de carácter sustancial y que por tanto sigue en evaluación, presentó en forma el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Miembros, la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar estos documentos, este Comité considera cumplido el requisito. En cuanto al oferente Neumáticos Asunción S.R.L. si bien cumplió el requisito del presente título, su oferta ya no es susceptible de adjudicación.

9) ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos, por lo cual se prosigue con la evaluación.

10) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 4558/2011, de fecha 11 de diciembre de 2011, “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, su modificatoria Ley N° 6575/2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, y la Circular DNCP N° 09/2024, este Comité de Evaluación procedió a verificar el origen de los bienes ofertados, constatando que todos los ítems presentados por ambos oferentes son de procedencia extranjera, motivo por el cual no corresponde requerir el certificado de producto y empleo nacional.

11) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, punto 2.1.2, del artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se procedió a la verificación de la Planilla de Precios presentada por la empresa oferente **César Mostafa Ocampos**, que cumplió con los requisitos de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos, conforme se detalla en el Cuadro Anexo 1.

Lic. Oscar Cañete C.
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



En esta etapa, se seleccionó provisoriamente la oferta de menor precio, correspondiente a la firma **César Mostafa Ocampos**, la cual será objeto de un análisis más detallado a fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos establecidos para la contratación. En caso de no reunir las condiciones exigidas, se continuará con el análisis de la siguiente oferta más baja, y así sucesivamente, conforme al procedimiento previsto.

12) SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE

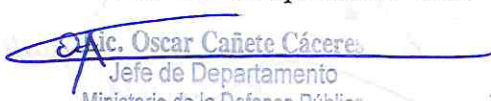
Se deja constancia de que el requerimiento de documentos a las empresas oferentes fue efectuado en virtud de lo dispuesto en el artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y conforme a lo estipulado en el inciso a) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual establece taxativamente lo siguiente: "*a)...Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas...*".

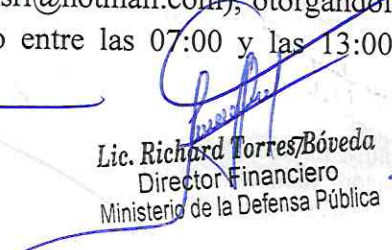
Asimismo, se considera pertinente citar lo señalado en el inciso b) del mismo formulario, que dispone expresamente: "*b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo...*".

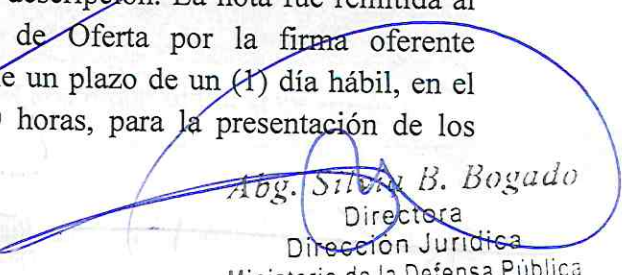
➤ **A los efectos de dejar constancia de todo lo actuado por el Comité Evaluador, se menciona que se solicitó por Nota ATE N° 30/2025 en fecha 01/10/2025 al oferente Neumáticos Asunción S.R.L. lo siguiente:**

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente
4. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
5. En el acto de apertura del presente llamado, la empresa **Cesar Mostafa Ocampos** realizó la observación de que en la planilla de precios de Neumáticos Asunción S.R.L, correspondiente a los ítems 1, 7, 10 y 12, se ofertan cubiertas de la marca Pirelli, pero se consigna como fabricante a GYS Cubiertas S.A, lo cual, a su entender, no correspondería.

En consecuencia, se solicitó a **Neumáticos Asunción S.R.L.** aclarar si la información consignada en la planilla de precios corresponde efectivamente al fabricante de los productos ofertados o si se trató de un error en la descripción. La nota fue remitida al correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta por la firma oferente (neumaticosasuncionsrl@hotmail.com), otorgándole un plazo de un (1) día hábil, en el horario comprendido entre las 07:00 y las 13:00 horas, para la presentación de los


Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
“Adquisición de cubiertas para la flota vehicular del MDP-
Segundo llamado . con ID N° 465.927-Plurianual

documentos requeridos. La empresa presentó los documentos solicitados, que serán analizados en cada apartado correspondiente.-

➤ Se solicitó por Nota ATE N° 31/2025 en fecha 01/10/2025 al oferente César Mostafa Ocampos lo siguiente:

- 1. Demostrar la experiencia en la provisión de cubiertas con contratos, facturaciones de ventas y/o recepciones finales cuya sumatoria de los años (2024-2025) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado.
- 2. Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
- 3. Se deberá presentar Declaración Jurada de contar con lo requerido en la capacidad técnica y que el oferente cumple con la infraestructura requerida y además se realizará la verificación in situ.
- 4. Catalogo del producto ofertado

➤ Se solicitó por Nota ATE N° 32/2025 en fecha 03/10/2025 al oferente César Mostafa Ocampos lo siguiente:

Se deberá presentar Declaración Jurada donde indique cual es el local donde se prestará el servicio ofrecido, indicar todos los locales que ofrece la dirección exacta (Croquis) los mismos será visitados por el comité evaluador a fin de verificar lo solicitado en el PBC

El oferente César Mostafa Ocampos presentó todas las documentaciones en tiempo y forma, las que serán analizadas en el apartado correspondiente.

13) VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Verificación de Documentos de Carácter Formal César Mostafa Ocampos

EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA	Cesar Mostafa Ocampos
Documentos Requeridos	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple

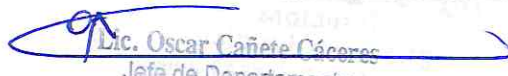
Lic. Oscar Canete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

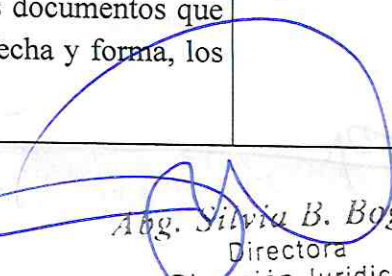
Lic. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



<i>Presentó su registro de proveedores donde se verifica el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 511275, emitido con fecha 16 de setiembre de 2025 y con vencimiento el 14 de octubre de 2025.</i>	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. <i>Presentó su registro de proveedores donde se verifica presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270210051740, emitido el 25 de setiembre de 2025 y válido hasta el 25 de octubre de 2025.</i>	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. <i>En su Registro de Proveedor, el oferente presenta la Patente Comercial emitida por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, correspondiente al período 1 y 2 del año 2025.</i>	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. <i>En el folio 8 de su carpeta de oferta, el oferente presenta la Declaración de Personas.</i>	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento <i>En el folio 10 de su carpeta de oferta, el oferente presenta la Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento donde indica que no tiene conocimiento</i>	Cumple
<i>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida</i>	
Demostrar la experiencia en la provisión de cubiertas con contratos, facturaciones de ventas y/o recepciones finales cuya sumatoria de los años (2024-2025) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado. Mediante Nota ATE N° 31, se solicitó la presentación de los documentos que acreditan la experiencia requerida. El oferente presentó, en fecha y forma, los siguientes documentos:	Cumple


Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
"Adquisición de cubiertas para la flota vehicular del MDP-
Segundo llamado . con ID N° 465.927-Plurianual

- Contrato D.O.C N° 10/2024 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal por un monto Gs.31.860.000 - Factura N° 001-001-0051467 a nombre de la Policía Nacional de fecha 10/09/2025 por un monto Gs.97.390.799 - Factura N° 001-001-0051469 a nombre de la Policía Nacional de fecha 10/09/2025 por un monto Gs.44.255.072 - Factura N° 001-001-0051470 a nombre de la Policía Nacional de fecha 15/09/2025 por un monto Gs.35.775.855 - Factura N° 001-001-0051471 a nombre de la Policía Nacional de fecha 15/09/2025 por un monto Gs.64.432.110	
--	--

14) CAPACIDAD FINANCIERA

A fin de verificar el cumplimiento de la Capacidad Financiera **Cesar Mostafa Ocampos** se evalúa conforme al criterio Cumple/ No Cumple

Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	Cumple
---	--------

Para contribuyente de IRE GENERAL, IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2022, 2023, 2024.-

Para contribuyentes de IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024). - Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).
- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

Se realiza el análisis correspondiente a la oferta de **Cesar Mostafa Ocampos** en el siguiente cuadro:


Lic. Oscar Cajete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



RATIOS FINANCIEROS				Parametro
Ratio de Liquidez	2.022	2.023	2.024	Mayor o igual a 1
Activo Corriente.	6.256.533.945	6.204.840.300	4.462.598.773	
Pasivo Corriente.	2.015.053.716	1.484.881.907	1.395.741.918	
Resultado	3,104896855	4,178675941	3,197295084	3,494
Promedio				
Ratio de endeudamiento	2.022	2.023	2.024	No será mayor a 0,80
Pasivo Total	3.237.544.275	3.784.718.521	2.603.578.719	
Activo Total	7.970.472.344	8.764.389.274	7.773.578.384	
Resultado	0,406192273	0,431829122	0,33492667	0,391
Promedio				
Rentabilidad	2.022	2.023	2.024	No sera negativo (-)
Porcentaje de utilidad despues del impuesto o perdida	133.396.736	236.742.654	200.328.922	
Capital	4.307.835.381	4.441.232.117	4.677.974.771	
	0,030966071	0,053305625	0,042823857	0,042

15) CAPACIDAD TECNICA

Se deberá presentar declaración Jurada de contar con lo requerido en la capacidad técnica y que el oferente cumple con la infraestructura y además se realizará la verificación in situ.	No Cumple
--	-----------

Por Nota ATE N.º 30, de fecha 1 de octubre de 2025, se solicitó al oferente la presentación de una **Declaración Jurada** de contar con lo requerido en cuanto a **capacidad técnica**, así como de **cumplir con la infraestructura necesaria**, informándose además que se realizaría la **verificación in situ**.

El oferente presentó la mencionada Declaración Jurada, manifestando que cumple con los requisitos técnicos e infraestructura exigidos.

Posteriormente, mediante **Nota ATE N° 32, de fecha 3 de octubre de 2025**, se solicitó al oferente informar la **dirección del local donde se prestará el servicio**, a fin de coordinar la visita de verificación.

En respuesta, el oferente **César Mostafa Ocampos** declaró contar con **local propio**, indicando que los servicios de **colocación, alineación y balanceo de las cubiertas ofertadas** se realizarán en **locales con los que mantiene acuerdos comerciales**, los cuales fueron debidamente identificados para la correspondiente visita.

Ahora bien, el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, en su **página 26**, apartado **“Capacidad Técnica”**, establece que el **local debe ser propio** y debe contar con una serie de equipamientos mínimos requeridos; a modo de ejemplo, se mencionan:

Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



alineadora computarizada, balanceadora electrónica y desmontadora hidráulica, entre otros.

El oferente **César Mostafa Ocampos** aclaró que dichos trabajos se realizarán en un local con el cual mantiene **acuerdos comerciales**, lo cual **no se encuentra contemplado en el PBC**, que exige expresamente que el local sea **propio y no subcontratado**.

Cabe señalar que, mediante una **consulta formulada por un posible oferente el 17 de septiembre de 2025**, se solicitó a la convocante aclarar si podría aceptarse que el local sea **propio o alquilado**, a fin de ampliar la participación de oferentes.

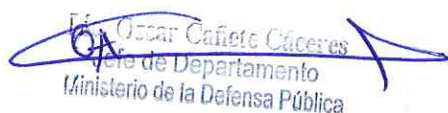
En respuesta, el **Área Solicitante – Dirección de Transporte** manifestó que:

*"Se mantendrá lo establecido en el Pliego de Condiciones, que requiere que la estructura física de la playa de servicios tenga una superficie mínima de 200 m². No obstante, se aclara que no se exige que dicha infraestructura sea de propiedad del oferente, pudiendo ser **alquilada o arrendada**, siempre que el oferente acredite su disponibilidad durante la vigencia del contrato. El objetivo del requisito es asegurar que el adjudicatario cuente efectivamente con la infraestructura necesaria para brindar un servicio adecuado, continuo y con la capacidad operativa suficiente. No se busca limitar la participación de oferentes, sino garantizar condiciones técnicas mínimas para la correcta ejecución del contrato. En ese sentido, se considera válido que el espacio requerido sea propio o alquilado, siempre que se cumpla con los requisitos técnicos y se presente la documentación que respalde la disponibilidad y uso del mismo."*

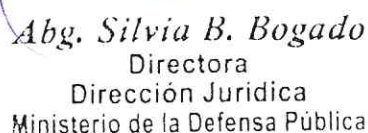
De lo anterior se desprende que el **PBC admite únicamente infraestructura propia o alquilada/arrendada**, quedando **excluida la posibilidad de acuerdos comerciales o servicios tercerizados**.

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a la aclaración formulada durante la etapa de consultas, queda expresamente admitida únicamente la infraestructura propia o alquilada por el oferente, con disponibilidad acreditada durante la vigencia del contrato. En consecuencia, la pretensión del oferente de cumplir el requisito de capacidad técnica mediante locales de terceros bajo acuerdos comerciales constituye un supuesto de subcontratación no previsto ni permitido en el PBC, lo que impide su aceptación y acarrea la descalificación de la oferta.

Por tanto, al haber declarado el oferente **César Mostafa Ocampos** que los servicios de colocación, alineación y balanceo se realizarán en locales con acuerdos comerciales, **no cumple con los requisitos establecidos en la capacidad técnica**, motivo por el cual **su oferta queda descalificada**.


Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



16) RECOMENDACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el ID N° 465.927, se recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

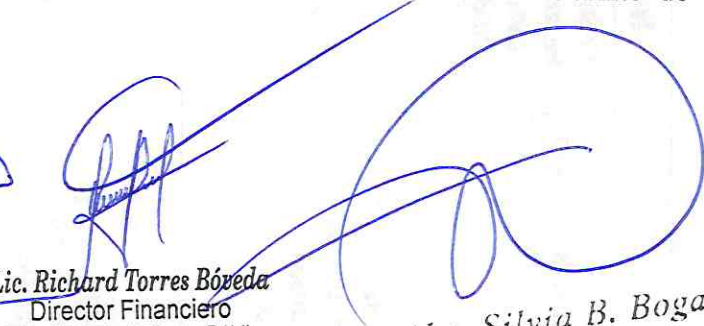
En conclusión, la recomendación de que se **DECLARE DESIERTO EL LLAMADO** se debe a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7021/22 que, textualmente, establece: *DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos a) No se hubiere presentado oferta alguna b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o, c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.*

En este llamado concurrió el supuesto establecido en el inciso b) “que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas”.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a los 7 días del mes de octubre del año 2025, firmando en constancia de lo actuado los miembros del Comité de Evaluación.


Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
“Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular del MDP –
Segundo llamado” ID 465.927 -Plurianual
ANEXO 01- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Neumáticos Asunción S.R.L.			Cesar Mostafa Ocampos		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25172504-002	MT 245/75 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.109.607	1.109.607	marca: Pirelli fabricante: GYS Cubiertas S.A procedencia: Brasil nro_certificado_ori gen_nacional: No	1.290.000	1.290.000	marca: Compasal fabricante: Shandon g Haohua tire Co Ltd. procedencia: China nro_certificado_ori gen_nacional:
2	25172504-002	MT 225/75 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.132.775	1.132.775	marca: Linglong fabricante: Sunset SACIS procedencia: China nro_certificado_ori gen_nacional: No	1.150.000	1.150.000	marca: Comforser fabricante: Shandong New Continent tire Coltd procedencia: China nro_certificado_ori gen_nacional:
3	25172504-002	AT 235/60 R18	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	905.137	905.137	marca: Xbri fabricante: Sunset SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: No	1.190.000	1.190.000	marca: Centera fabricante: Shandong Zhongyi Rubber Co Ltd, procedencia: China nro_certificado_ori gen_nacional:


Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóneda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación de Menor Cuantía N° 05/20--
"Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular del MDP –
Segundo llamado" ID 465.927 -Plurianual
ANEXO 01- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Neumáticos Asunción S.R.L.			Cesar Mostafa Ocampos		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	25172504-002	AT 235/65 R17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.056.999	1.056.999	marca: SUNSET fabricante: SUNSET SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: NO	1.400.000	1.400.000	marca: Pirelli fabricante: Pirelli Pneus Ltda, procedencia: Brasil nro_certificado_ori en_nacional:
5	25172504-001	195/65 R15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	404.225	404.225	marca: SUNSET fabricante: SUNSET SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: NO	590.000	590.000	marca: Kumho fabricante: Kumho Tyre Co. INC procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:
6	25172504-001	195/70 R15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	663.225	663.225	marca: Linglong fabricante: Sunset SACIS procedencia: China nro_certificado_ori gen_nacional: No	690.000	690.000	marca: Sunfull fabricante: Shandong Changfeng Tyres Co LTD procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:

Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
“Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular del MDP –
Segundo llamado” ID 465.927 -Plurianual
ANEXO 01- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Neumáticos Asunción S.R.L.			Cesar Mostafa Ocampos		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	25172504- 002	AT 265/65 R17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.029.249	1.029.249	marca: SUNSET fabricante: SUNSET SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: NO	1.290.000	1.290.000	marca: Kumho fabricante: Kumho Tyre Co. INC procedencia: Vietnam nro_certificado_ori en_nacional:
8	25172504- 002	AT 265/70 R17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.400.513	1.400.513	marca: SUNSET fabricante: SUNSET SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: NO	1.380.000	1.380.000	marca: Kumho fabricante: Kumho Tyre Co. INC procedencia: Vietnam nro_certificado_ori en_nacional:
9	25172504- 002	225/45 R17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	711.750	711.750	marca: SUNSET fabricante: SUNSET SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: NO	940.000	940.000	marca: Bridgestone fabricante: Bridgestone Firestone Do Brasil Industria y Comercio LTDA, procedencia: Brasil nro_certificado_ori en_nacional:


Cesar Mostafa Ocampos
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

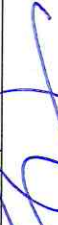

Lic. Richard Torres Bóneda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación de Menor Cuantía N° 05/2023
“Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular del MDP – Segundo llamado” ID 465.927 -Plurianual
ANEXO 01- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Neumáticos Asunción S.R.L.			Cesar Mostafa Ocampos		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	25172504-9999	700/ R16 LT con cámara y camisa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	934.764	934.764	marca: Xbri fabricante:Sunset SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: No	1.110.000	1.110.000	marca: Centera fabricante: Shandong Zhongyi Rubber Co Ltd, procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:
11	25172504-002	215/70 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	879.857	879.857	marca: Pirelli fabricante:GYS Cubiertas S.A procedencia: Brasil nro_certificado_ori gen_nacional: No	930.000	930.000	marca: Compasal fabricante:Shandong Haoehua tire Co Ltd. procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:
12	25172504-001	195/50 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	560.000	560.000	marca: Linglong fabricante:Sunset SACIS procedencia: China nro_certificado_ori gen_nacional: No	690.000	690.000	marca: ROADX fabricante: Sailun Group Co,LTD procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:


Lic. Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025
“Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular del MDP – Segundo llamado” ID 465.927 -Plurianual
ANEXO 01- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Neumáticos Asunción S.R.L.			Cesar Mostafa Ocampos		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
13	25172504-002	215/60R17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	790.613	790.613	marca: Pirelli fabricante: GYS Cubiertas S.A procedencia: Brasil nro_certificado_ori gen_nacional: No	760.000	760.000	marca: Pirelli fabricante: Pirelli Pneus Ltda, procedencia: Brasil nro_certificado_ori en_nacional:
14	25172504-001	205/65 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	607.997	607.997	marca: Xbri fabricante: Sunset SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: No	660.000	660.000	marca: Compasal fabricante: Shandon g Haohua tire Co Ltd. procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:
15	25172504-001	AT 255/70 R 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	952.374	952.374	marca: SUNSET fabricante: SUNSET SACIS procedencia: CHINA nro_certificado_ori gen_nacional: NO	990.000	990.000	marca: Compasal fabricante: Shandon g Haohua tire Co Ltd. procedencia: China nro_certificado_ori en_nacional:
					Total	13.139.085		Total	15.060.000	


Oscar Cañete Cáceres
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

18


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública